Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7
Casilla 31

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA.

Expediente 326. **Año** 1941.

Acero Roechling. Buderus S.A. gestiones para la eliminación de dicha empresa de la "lista negra norteamericana".

EXPEDIENTE Nº 326.
carpeta nº.29.

Jorman - 75510 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Gran 22b carpeta 29

SE RUEGA NO SACAR ESTA CARPETA

NÚMERO DE PROCEDENCIA

FECHA DE ENTRADA
AGOSTO 20

FECHA DE ORIGEN
AGOSTO 19

1941

REPÚBLICA ARGENTINA

Nº 32689

SECCIÓN D.S.

LETRA A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Mesa de Entradas y Salidas

ANOTADO

INICIADOR ACERO ROECHLING BUDERUS S.A.

EXTRACTO S/ SE CONTEMPLE SITUACION CREADA POR INCLUSION EN LISTA NEGRA NORTEAMERICANA.-

TAMBURINI Ltda. S. A.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ACERO ROECHLING

ACERO ROECHLING - BUDERUS S. A.

OFICINA: BULNES 2593 U. T. PALERMO 0025, 0026, 0027 DEPOSITO: BULNES 2561

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS
20 AGO. 1941
32679 LETRA

Su carta del

su rubro:

n/rubro: M./Th.-

Exmo. Señor

Ministro del Interior

Dr. Don Miguel J. Culaciati

Casa de Gobierno

BUENOS AIRES, 19 de Agosto de 1941

De nuestra mayor consideración:

La infrascripta tiene el alto honor de elevar a la consideración de V.E. la presente nota, exponiendo que:

La casa ACERO ROECHLING-BUDERUS S.A. funciona en esta Capital desde el año 1923, siendo una sociedad anónima argentina, que se dedica a la importación y venta de aceros, máquinas y herramientas y que en la actualidad cuenta con un personal de 31 empleados y obreros, de los cuales la gran mayoría son argentinos.-

La implantación de la "lista negra" por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte-América pone a esta casa en una situación tal, que no le es posible seguir obteniendo mercaderías de ninguna parte; y como las existencias actuales van mermando rápidamente, con la consiguiente disminución alarmante del trabajo y de los recursos, la Gerencia de esta casa se verá obligada, dentro de un breve plazo, declarar la cesantía de muchos empleados y obreros.-

No escapará al elevado criterio del Señor Ministro la grave repercusión que sobre la situación de muchos hogares argentinos tendrá tal medida. Y es por eso que la Gerencia de Acero Roechling-Buderus S.A. eleva a V.E. la presente nota, rogándole quiera tener a bien interesarse por el caso.-

Dios guarde a V.E.
ACERO ROECHLING-BUDERUS S.A.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

25 AGOS. 1941
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y

M, Agosto 21 de 1941.-

Pase a consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.-

José C. Castells

JOSE C. CASTELLS
SUBSECRETARIO DE INTERIOR

ANOTADO

Buenos Aires, Agosto 27 de 1941.-

Recábese del interesado la reposición del sellado.-

DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Agosto 27 de 1941.-

D.A.P.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con referencia a su solicitud de 19 del corriente, enviada al Ministerio del Interior, sobre la situación creada a esa firma por su inclusión en la "lista negra" norteamericana, para notificarles que, previo a todo trámite, es necesario reponer el sellado, cuyo valor es de dos pesos m/n.-

Al mismo tiempo, sería conveniente que enviaran una copia de la referida solicitud, en papel de vía aérea, para ser enviada a nuestra Embajada en Washington, la que iniciará las gestiones del caso ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.-

Saludo a Uds. con las seguridades de mi consideración distinguida.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
27 AGO 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

CARLOS M. KIER
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

ACERO ROECHLING S.A.-
Bulnes 2593.-
Capital Federal.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1941.-

D.A.P.-

De mi consideración:

Cúmpleme dirigirme a Uds., con referencia a la nota de esta Cancillería de Agosto 27 ppdo.,y a la solicitud de esa firma de 19 del mismo mes, enviada al Ministerio del Interior, sobre la situación creada a esa Sociedad por su inclusión en la lista negra norteamericana, para reiterarles la reposición del sellado y el envío a este Departamento de una copia de la referida solicitud, en papel de vía aérea.-

Saludo a Uds. muy atentamente.

ANOTADO

CARLOS M. KIER
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
5 SET 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

ACERO ROECHLING S.A.-
Bulnes 2593.-
Capital Federal.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ACERO ROECHLING

ACERO ROECHLING - BUDERUS S. A.

OFICINA: BULNES 2593 **U. T. PALERMO 0025, 0026, 0027** **DEPOSITO: BULNES 2561**

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ,
División de Asuntos Políticos ,
Arenales 761,
C A P I T A L.-

Su carta del ,
su rubro:
n/rubro:

BUENOS AIRES, Septiembre 9 de 1941.-

De nuestra mayor consideración :

Ref.: Vuestra carta fecha Agosto 27.-

Conforme a vuestros deseos nos es grato enviar adjunto un papel sellado nacional de m$n. 2.- que corresponde a nuestra solicitud que con fecha 19 de Agosto eleváramos al Ministerio del Interior y que actualmente se encuentra en vuestro poder .- Asimismo enviamos una copia de la referida solicitud en papel de vía aérea , la que rogamos se sirvan hacer llegar a nuestra embajada en Washington para las gestiones del caso.-

ANOTADO

Agradecidos por vuestra gentileza , tenemos el placer de saludarlos con nuestra mayor consideración

Attos. y Ss. Ss.

ACERO ROECHLING BUDERUS S.A.

M/Mz.-
Adjuntos.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ACERO ROECHLING
ACERO ROECHLING - BUDERUS S. A.
BULNES 2593
BUENOS AIRES

TELEGRAMM-ADRESSE: "LARBA BAIRES"

Exmo. Señor
Ministro del Interior
Dr. Don Miguel J. Culaciati,
Casa de Gobierno .-

19 de Agosto de 1941.-

De nuestra mayor consideración:

La infrascripta tiene el alto honor de elevar a la consideración de V.E. la presente nota , exponiendo que:

La Casa ACERO ROECHLING-BUDERUS S.A. funciona en esta Capital desde el año 1923 , siendo una sociedad anónima argentina , que se dedica a la importación y venta de aceros , máquinas y herramientas y que en la actualidad cuenta con un personal de 31 empleados y obreros , de los cuales la gran mayoría son argentinos .-

La implantación de la "lista negra" por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte-América pone a esta casa en una situación tal , que no le es posible seguir obteniendo mercaderías de ninguna parte ; y como las existencias actuales van mermando rápidamente , con la consiguiente disminución alarmante del trabajo y de los recursos , la Gerencia de esta casa se verá obligada , dentro de un breve plazo , declarar la cesantía de muchos empleados y obreros .-

No escapará al elevado criterio del Señor Ministro la grave repercusión que sobre la situación de muchos hogares argentinos tendrá tal medida.- Y es por eso que la Gerencia de Acero Roechling-Buderus S.A. eleva a V.E. la presente nota , rogándole quiera tener a bien interesarse por el caso .-

Dios guarde a V.E.

ACERO ROECHLING BUDERUS S.A.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
LEY DE SELLOS

704349

DOS PESOS
2
PESOS

Buenos Aires , Septiembre 9 de 1941.-

Este papel sellado corresponde a la solicitud que con fecha 19 de Agosto enviamos al Ministerio del Interior relacionada con nuestra inclusión en la "lista negra" norteamericana y que actualmente se encuentra en la División de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto .-

ACERO ROECHLING BUDERUS S.A.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MODELO N.º 1
Ery. 1926

Suem 32 Carpeta 29

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACIÓN

AÑO 1941

EXPEDIENTE 10923 1938

Iniciador ACERO ROECHLING-BUDERUS S.A.

Extracto SOL. INTERV. DE ESTE MRIO EN SITUACION CREADA A ESA FIRMA, POR LA IMPLANTACION DE LA LISTA NEGRA.-

SE RUEGA NO SACAR LA CARPETA

ANOTADO

15118

SELLO de la oficina iniciadora	SALIÓ	ENTRÓ
SALIÓ	ENTRÓ	SALIÓ
ENTRÓ	SALIÓ	ENTRÓ

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO * SUBSECRETARIA * MINISTERIO DE AGRICULTURA
SUBSECRETARIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

SALIÓ	ENTRÓ	SALIÓ
ENTRÓ	SALIÓ	ENTRÓ
SALIÓ	ENTRÓ	SALIÓ
ENTRÓ	SALIÓ	ENTRÓ
SALIÓ	ENTRÓ	SALIÓ
ENTRÓ	SALIÓ	ENTRÓ

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ACERO ROECHLING

ACERO ROECHLING - BUDERUS S. A.

OFICINA: BULNES 2593 U. T. PALERMO 0025, 0026, 0027 DEPOSITO: BULNES 2561

RECIBIDO
25 AGO 1941
1452

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Mesa de Entradas y Archivo
26 AGO. 1941
Nº 10923

Su carta del

su rubro:

n/rubro: M./Th.-

BUENOS AIRES, 19 de Agosto de 1941

Exmo. Señor
Ministro de Agricultura
Dr. Don Daniel Amadeo y Videla
Paseo Colón 974

C a p i t a l

Suma 3ª Cacpta 29.

RECIBIDO
25 AGO. 1941

De nuestra mayor consideración:

La infrascripta tiene el alto honor de elevar a la consideración de V.E. la presente nota, exponiendo que:

La casa ACERO ROECHLING-BUDERUS S.A. funciona en esta capital desde el año 1923, siendo una sociedad anónima argentina, que se dedica a la importación y venta de aceros, máquinas y herramientas y que en la actualidad cuenta con un personal de 31 empleados y obreros, de los cuales la gran mayoría son argentinos.-

La implantación de la "lista negra" por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte-América pone a esta casa en una situación tal, que no le es posible seguir obteniendo mercaderías de ninguna parte; y como las existencias actuales van mermando rápidamente, con la consiguiente disminución alarmante del trabajo y de los recursos, la Gerencia de esta casa se verá obligada, dentro de un plazo breve, declarar la cesantía de muchos empleados y obreros.-

No escapará al elevado criterio del Señor Ministro la grave repercusión que sobre la situación de muchos hogares argentinos tendrá tal medida. Y es por eso que la Gerencia de Acero Roechling-Buderus S.A. eleva a V.E. la presente nota, rogándole quiera tener a bien interesarse por el caso.-

Dios guarde a V.E.
ACERO ROECHLING-BUDERUS S.A.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Expte.N° 10923-1941.-

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
24 SET. 1941
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

República Argentina
Ministerio de Agricultura

//nos Aires, 22 SET. 1941

Con carácter de atenta nota, pase al Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, pidiéndole quiera servirse tomar en consideración el pedido formulado por Acero Roechling-Buderus S.A., que manifiesta haber sido incluída en "listas negras".

GE

NOTA No. 12455 D. G. I.

VENANCIO RUIZ DE GALARRETA
SUB-SECRETARIO INTERINO

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1941.-

D.A.P.-
RESERVADA

598

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para remitirle adjuntas copias de las solicitudes presentadas a esta Cancillería por varias firmas argentinas que figuran en la denominada "lista negra" norteamericana.- Dichas firmas son:

a) Acero Roechling-Buderus S.A.; b) Juan J. Holste & Cía.; c) La Germano Argentina, Compañía de Seguros S.A. d) Augusto Noss.-

Como en casos anteriores se trata ahora también de acreditadas firmas argentinas, conocidas en el comercio de esta plaza, con gran prestigio en el medio mercantil, cuyos directorios están integrados casi exclusivamente por argentinos, con capitales de la misma nacionalidad, cuyos beneficios quedan en nuestro país y que proporcionan trabajo a numerosos empleados y obreros argentinos.-

De acuerdo con estos antecedentes, V.E. se servirá realizar ante el Gobierno de los Estados Unidos, en forma amistosa y oficiosamente, como hiciera en casos análogos, las gestiones que considere más oportunas, con el objeto de obtener la eliminación de dichas firmas de la "lista negra" norteamericana.-

Con tal motivo, reitero a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
24 SET 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

A S.E. el Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Argentina en los EE.UU.,
Doctor Felipe A. Espil.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

108974

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO